

NOTA DE PRENSA

ASOCIACIÓN DE INTERINOS DOCENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (AIDMUR)

LA AGONÍA DE LOS INTERINOS EN LA REGIÓN DE MURCIA NO TIENE FIN

Murcia, 25 de julio de 2012

Desde AIDMUR denunciamos el trato que esta región y en particular la Consejería de Educación está dando a los Cuerpos de Profesores y Maestros, muy especialmente al colectivo interino.

Este colectivo ha sido machacado desde el comienzo de la crisis por los gestores de la comunidad, recordemos que hace poco se les privaba del derecho a cobrar las vacaciones como cualquier docente funcionario de carrera.

La Consejería de Educación no cesa en acumular uno tras otro despropósitos hacia este cuerpo. El pasado viernes 20 de Julio comenzaba el acto de adjudicación para diversos colectivos de docentes de Primaria, entre ellos el interino siendo un acto donde muchos se juegan el trabajo para el año que viene. La Consejería de Educación, no contenta con sacar una cantidad muy inferior de puestos de trabajo (evaporados con los recortes), convoca a maestros en expectativa de destino, reingresados, provisionales, comisiones de servicio de Murcia y de fuera de Murcia e interinos, a un acto de adjudicación telemático, en el cual hay una cantidad ingente de personas convocadas sin la certeza de las plazas que habrá para cada colectivo, sobre todo el interino.

La lamentable situación comenzó con el retraso de la Consejería de Educación en la publicación de la lista definitiva de maestros provisionales confirmados en el mismo centro que estuvieron el curso 2011-12 así como de los no confirmados en los suyos. Esta situación ha originado que todas las vacantes de los confirmados hayan salido ofertadas en el acto de adjudicación siendo completamente inaccesibles para otros colectivos pero si teniendo que ordenarlos en la instancia telemática. Igualmente este retraso provocó que los maestros provisionales confirmados tuvieran que hacer la instancia telemática.

El plazo de finalización previsto inicialmente del acto de adjudicación de Primaria eran las 23.59h del 23 de Julio, siendo prolongado, por la situación citada anteriormente, a las 15h del martes 24 de Julio. Desde el fin del plazo, la Consejería de Educación ha ido prolongando la publicación de los resultados provisionales de la adjudicación de forma continuada y a día de hoy, miércoles 25 de Julio a las 18.45h, siguen sin ser publicados.

Esta situación está provocando inquietud, insomnio, nervios, malestar y cansancio entre las personas que están deseando saber si trabajarán el curso que viene y donde ya que se ven obligadas a estar pendientes de un ordenador para ver si se publican los resultados de la adjudicación.

Los Profesores de Secundaria aún salen peor parados, pues se prevee que el número de plazas ofertadas es muy inferior, no solo al número del año anterior si no al número de funcionarios que están a la espera de tener un destino, aquí el problema ya no solo afecta a los interinos, ¿qué piensa hacer la Consejería de Educación con estos funcionarios que tienen su plaza y no hay puesto para ellos?, ¿les darán puestos de sustituciones?, ¿los pondrán a dar materias que no tienen nada que ver con su especialidad?... No sabemos nada. De hecho el acto en el que los Profesores de Secundaria debían pedir destino también ha sido pospuesto, seguramente por el retraso del acto de adjudicación de Primaria.

A nuestro entender el único objetivo de esta convocatoria conjunta es que no conozcamos de manera real el número de plazas realmente suprimidas, pero podemos comprobar como una vez más el Consejero de Educación D. Constantino Sotoca mintió cuando hablaba de que sólo 364 interinos perderían su puesto, cifra que luego aumentó a más de setecientos, cifra que igualmente sigue siendo falsa.

Desde AIDMUR recordamos a los responsables de la Consejería de Educación que los interinos, además de profesores y maestros, somos personas, personas de las que dependen familias, hipotecas, familiares enfermos y que en estos actos de adjudicación se juegan su trabajo, sus casas y, por qué no decirlo: sus ilusiones.

Pedimos que no se juegue con nosotros y que se nos trate con dignidad. Por ello solicitamos a la Consejería de Educación, por el buen funcionamiento de todo el sistema, que de aquí en adelante se segmenten los actos de adjudicación diferenciando entre funcionarios de carrera e interinos. Igualmente, que los actos de adjudicación previos al inicio de curso, en Julio y Septiembre, se realicen de FORMA PRESENCIAL, para evitar que suceda lo que está sucediendo y en un mismo día se resuelvan las adjudicaciones.